Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 8. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE & C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 24 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,222

Notas de Fénix

¿Dó están aquellos pavos que se ostentaban en la vitrina de la clásica Confitería Oriental, invitando á chuparse los dedos en homenaje gastronómico á la Noche Buena?

¿Y las serenatas, y el barniz oloroso que se le ponía al llamador de la puerta?

Todo eso lo ha arrastrado la ola del progreso. Apenas nos queda la castaña, y con ella el recuerdo de la primera zarzuela que se ejecutó en Montevideo, y por más señas en el teatro de San Felipe, del cual era propietario Figueiras.

¡En aquellos tiempos, primitivos en el arte, cuando no había *claque*, ni había cronistas demasiado familiarizados con la vida de entre bastidores, ¡qué estallido tan sincero y tan uniforme en honor de Geroma la castañera!

Se estremecía el venerable edificio, desde sus cimientos, cuando vibraba esta estrofa:

Aunque vendo castañas asás
Aguantando la lluvia y el frío,
Con mi moño y mis medias caláas
Soy la reina para mi querío.

Y despues el coro, altamente filosófico y á la vez positivista:

Dejad las faenas
Reid del destino
Ahoguemos las penas
En un mar de vino

Entonces no se vislumbraban las huelgas. Con un poquito de conformidad, un puñado de castañas y un trago, todos los entenados de la fortuna eran relativamente felices.

Estoy con el progreso, ya que es una fuerza irresistible é indiscutible. Pero, que me traigan como tributo de antaño una pechuga del ave que tanto abunda fuera del corral y de la feria y tambien un monton de regordonas asadas al estilo madrileño.

***

Con motivo de haberse celebrado hace pocos días en Francia el jubileo del gran químico Berthelot, muchos periodistas lo visitaron para conocer sus impresiones y comunicárselas al público.

«Llegará día—dijo Berthelot á uno de los reporters en que el progreso intelectual se detenga, porque será imposible asimilarse el conjunto de descubrimientos que surjan. Para progresar es preciso generalizar, y como para generalizar utilmente hay que partir de hechos exactos, el cerebro humano, incapaz de absorber la inmensa mayoría de los hechos adquiridos en el estudio de las ciencias, no podrá generalizar, es decir, extenderse, desarrollarse, progresar.

«Lo propio ocurrirá con el progreso material.

«En los tiempos de los pueblos cazadores había que vivir en territorios inmensos. Los pueblos pastores necesitaron menos. Los pueblos labradores aminoraron sus pretensiones, y en la actualidad el cultivo intensivo aglomera las gentes en pequeños espacios.

«Cuando el hombre se haya apoderado de los saltos de agua, utilizado la fuerza de las mareas y el calor solar y sustituido los productos de la tierra y de los animales por alimentos artificiales en un todo semejantes á los alimentos naturales, entonces podremos decir que ha concluido el progreso material.

«La vida se multiplicará, la poblacion se quintuplicará, y en un momento dado el globo entero se verá ocupado.

«En el porvenir los alimentos serán artificiales, porque ya conocemos los elementos de que se componen los naturales. La alimentacion química cuesta ahora muy cara, pero cuando la ciencia haya domesticado directamente el calor solar, como lo ha hecho con los saltos de agua para producir fuerza eléctrica, podremo pasarnos sin el auxilio de la tierra y de las estaciones, y se producirá á voluntad y con gran economía algo que sea exactamente igual á la carne, al pan, á los huevos y á los vegetales.

«La higiene desarrollada en muchos pueblos comienza á dar sus frutos favorables al género humano. De ahí que á medida que se propague la higiene, los hombres vivirán más largo tiempo.

«Según el «Eclesiastes», el término medio de la vida humana era de setenta años; hoy no lo es. ¿Por qué? Porque nos gastamos demasiado en los combates de la existencia.»

***

La mayor altura á que ha subido un globo fué la alcanzada recientemente por los señores Berson y Suring, del Observatorio físico de Berlin, con objeto de comprobar el funcionamiento de varios aparatos meteorológicos registradores.

Ambos hombres de ciencia llegaron á 11 000 metros de altura, sobrepujando en muchos los conseguidos por Glaisher y otros.

Al llegar á 7 000 metros empezaron á sentir los efectos de la rarefaccion del aire y tuvieron que apelar á las inhalaciones de oxígeno, cuya eficacia fué perfecta hasta los 10.250 metros. Desde entonces aumentó el malestar de los aeronautas y Berton se apresuró á abrir la válvula antes de perder el conocimiento, cayendo en un estado letárgico que desapareció al descender á 6,000 metros.

Con sumo trabajo pudieron comenzar de nuevo á aspirar oxígeno y conseguir que desapareciese la opresion que sentían.

Despues de saltar á tierra experimentaron dolores de cabeza y de estómago, que no tuvieron posteriores consecuencias.

La temperatura observada á 10.000 metros fué de 40°.

***

¿Anda por ahí un vasco apellidado Ochotorena, entonces víctima de manía religiosa? Pues pregúntesele lo que le ocurrió durante la dictadura de Latorre.

A lo mejor de la misa del gallo, en la iglesia de La Concepcion, aquel ingénuo apóstol se abrió paso y llegando hasta el altar predicó su doctrina en esta forma tan breve como expresiva: «¡Voz del paraíso! ¡Abajo el Pontífice!»

Lo sacaron como de un baile—y ahí tienen ustedes un caso práctico de Noche Mala para un creyente en la doctrina de Cristo, libre de las manipulaciones sectarias, que han venido desnaturalizando la significacion moral de la fecha que hoy celebran todas las naciones civilizadas.

Fénix.

Hospital de Niños

LA FIESTA DEL ARBOL DE NAVIDAD

Esta noche se verificará en el gran salon de actos del Ateneo la fiesta del Arbol de Navidad á beneficio del Hospital de Niños, organizada por la distinguida comision de señoras á la cual se ha confiado presidir la realizacion del humanitario pensamiento.

El acto inaugural revestirá extraordinario esplendor y llevará al Ateneo una concurrencia numerosa y selecta.

Montevideo responderá una vez más al llamado que se le hace por una corporacion de respetabilísimas damas, que representan cuanto de más distinguido y selecto reune nuestra sociedad, á favor de la niñez desamparada y desvalida, para dotar á la culta capital de la República de un establecimiento modelo, que le hará honor, que representará la piedad y gentileza de nuestras mujeres, como un monumento destinado á perpetuar la prevision de corazones generosos, supliendo con la ternura y alteza de sentimientos materializada en un asilo de salud, las desigualdades de la suerte, para que el niño pobre encuentre los cuidados, atenciones y esmeros, que no podrían proporcionarle sus padres, sean quienes fueren.

Estimuladas por tan altruistas ideas, dignas de la tradicion generosa de las matronas uruguayas, que fueron ejemplo de caridad y de virtud, las damas de la Comision del Hospital de Niños han emprendido la tarea con ferviroso anhelo; y la obra, como obra de amor, santificada por las más puras exaltaciones de la caridad, que no distingue entre los desgraciados ni abriga prejuicios, porque considera á todos los que sufren criaturas de Dios, tendrá el grande y hermoso éxito que merece.

Hoy el gran salon del Ateneo presentará un aspecto deslumbrante, bullicioso, magnífico. Ha sido adornado con exquisito gusto. Las señoras de la Comision, secundadas por distinguidas señoritas se han consagrado estos últimos días al arreglo del local y anoche, cuantos asistieron á la prueba de la luz eléctrica, no pudieron contener un grito de admiracion.

El gran pino, colocado en el centro del salon, de más de cuatro metros de altura, ofrecía un golpe de vista soberbio, reflejando en los objetos brillantes que lo adornaban, abrumando sus ramas, las luces profundas, centelleando como en ascua gigante multicolor, los centenares de lamparillas eléctricas distribuidas entre las hojas del árbol. Imagínese el lector el efecto que va á producir entre los niños el soberbio árbol, que parece la realizacion de un cuento maravilloso.

En esos momentos se procuraba el arreglo de las preciosas muñecas y muñecos vestidos por distinguidas señoritas de nuestra sociedad, con trajes históricos, característicos. Hay allí mucho que ver y mucho que admirar. Los muñecos son vallosísimos. El conjunto es deslumbrador. La colocacion que tendrán esta noche permitirá lucir los primores de gusto y riqueza con que se contribuye á la fiesta del Arbol de Navidad.

Se ha arreglado una seccion para los regalos á los niños. Los hermosos juguetes han sido prolijamente numerados y corresponderán al número que le toque en suerte á cada niño que concurra.

La inauguracion se efectuará esta noche á las 8 1/2 en punto. Concurrirán varias bandas de música frente al Ateneo á la hora indicada y se anunciará el acto con cohetes y bombas.

El primer número del programa lo forma la ejecucion de una gran pieza por la orquesta que actuará bajo la direccion del profesor Formentini.

Seguidamente un coro de setenta niñas y 30 varones cantará el Himno al Arbol, la preciosa composicion del maestro Camps y otro coro de gran efecto El ensayo del coro ha dado magnífico resultado.

La orquesta de Formentini alternará con los números del programa que se produzcan, llenando todos los intervalos.

La Estudiantina de Señoritas que dirije el profesor Salvador M. Cetrulo ejecutarán la barcarola «Code Marine» de Walter y la Serenata Española del maestro Thomé.

La Estudiantina la componen las señoritas María Esther Laborde, Carmelina Aguirre, Ema Lois, Amalia Garagnés, Ema Sagarra, Camila Carlevaro, María Esther Ferrer, María Esther Brito, Sara Piñeiro, Celia Salgado, Carmen Castiñar y Ana Revello.

Los niños del coro serán obsequiados con un lindo juguete y una caja de confituras. La distribucion se efectuará de 9 1/2 á 10 de la noche.

Se ha fijado en 50 centésimos el precio de entrada por persona mayor y menor. Cada niño recibirá al pagar su entrada un boleto numerado que corresponde al juguete que le está destinado. Esos juguetes, que son preciosos, valen por lo menos el importe de la entrada.

Llamará grandemente la atencion la exposicion de labores artísticas de las discípulas de la señora Amalia B. de Ferrari. Hay trabajos de extraordinaria novedad y sobresaliente mérito.

Para las noches siguientes se cuenta con el concurso de la orquesta de la Beethoven, los señores Lena y Palumbo, la interpretacion de una bonita comedia por los niños de Saralegui, Platero, Martinez y Muñoz, el escultor relampago Munsch, los artistas Gil y la Iñiguez, el violinista Theo Massun y otros elementos.

Mañana publicaremos la lista de nuevos donantes de objetos para la fiesta del Ateneo.

EN EL SENADO

Asistiendo once senadores, se reunió ayer el Senado.

Se dió cuenta de tres asuntos. Dos de ellos sin importancia, y el tercero consistente en un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la aprobacion de las modificaciones introducidas en el artículo 3.° del tratado de arbitraje con la Argentina.

Por mocion del senador Pereda se resolvió que se tratara el asunto sobre tablas, informando en cuarto intermedio la Comision respectiva.

Esta se expidió luego con el siguiente informe:

Comision de Legislacion—Informe—Cámara de Senadores Vuestra Comision se ha impuesto del mensaje del P. E. en el cual solicita do V. H. la aprobacion del protocolo negociado en Buenos Aires entre el ministro plenipotenciario de la República y el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, con fecha 21 del corriente

Como ese protocolo se limita á una modificacion sencilla y conveniente en la forma de determinar el árbitro tercero para el caso de discordia, estableciéndose que deberá ser nombrado por dos potencias designadas, una por cada parte, esta Comision entiende que debeis prestarle vuestra sancion y en consecuencia os aconseja el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Apruébase el protocolo negociado en Buenos Aires el 21 de Diciembre de 1901 entre el ministro plenipotenciario de la República y el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Amancio Alcorta, modificando el art. 3.° del tratado de arbitraje celebrado en la República Argentina.

Art 2.° Comuníquese, etc—Sala de las Comisiones.—Montevideo, Diciembre 23 de 1901.—*José Roman Mendoza. Alfredo Vazquez Acevedo.*

Sin observacion fué aprobado en general y particular el proyecto de ley, suprimiéndose luego á pedido tambien del senador Pereda la segunda discusion.

El proyecto será pasado á la Cámara de Representantes para su sancion definitiva. El acto no fué para mas.

LA DEPARTAMENTAL NACIONALISTA

Ayer se reunió la Departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, ocupándose de diversos asuntos en trámite.

Se acordó mandar imprimir las listas de los candidatos proclamados por el congreso elector para miembros de la Junta Electoral de Montevideo, cuya eleccion se efectuará el domingo próximo.

La Departamental mandó publicar aviso para la asamblea que se efectuará en la 3.ª seccion á fin de elegir comision seccional.

Instruccion Pública

Universidad—FACULTAD DE MEDICINA—Hoy se efectuarán los exámenes de Anatomía 1er. año—Mesa: doctores Quintela, Echepare y Oliver.

Estudiantes examinados—Aprobados—Química Quirúrgica—Próspero Brunet.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado al inspector de escuelas de Rocha para invertir la suma de ciento diez pesos en las reparaciones que exije el edificio escolar de Maturrango.

—Se concedió licencia á la señorita Itala E. Faccioli, alumna del Instituto Normal de Señoritas, para atender al restablecimiento de su salud.

—No se ha hecho lugar á las solicitudes de las señoritas Isolina Eufronia Gonzalez y Eloisa C. Cutinella, que deseaban rendir exámen práctico de maestras de primer grado, en el presente mes ó en Enero próximo.

—Se aceptó la propuesta presentada por el señor ... Pousett y Hnos. para la colocacion de los toldos que necesitan algunas de las escuelas públicas de esta capital.

—En virtud de que en la actualidad funcionan todas las escuelas que señala la ley de presupuesto, no se ha hecho lugar á la peticion de los vecinos del Pantanoso solicitando la creacion de una escuela pública en ese paraje.

—La Direccion General ha resuelto gestionar del propietario de la casa que ocupa la escuela de 2.° grado núm. 16 para varones de esta ciudad, las refacciones que ha indicado el Departamento Nacional de Ingenieros como indispensables para que el edificio tenga toda la seguridad necesaria.

—No se ha echo lugar á la solicitud del señor José M. Orosa que deseaba rendir exámen general de maestro de 3er. grado.

Instituto Franco-Uruguayo—Con gran éxito y brillante resultado se clausuraron el domingo las clases en el Instituto Franco Uruguayo, que dirige la señorita M. Luisa Marchand, la cual debe estar satisfecha así como sus profesoras del adelantado de sus jóvenes discípulos.

En la fiesta que tuvo lugar el domingo tomaron parte los alumnos del establecimiento, distinguiéndose un coro cantado por niñas (La Serenata de los Colegiales). Clausuró el acto el joven Cárlos Butler, manifestando la satisfaccion que debían experimentar los padres por el éxito obtenido.

Mañana publicaremos la nómina de los alumnos que han obtenido la nota de sobresaliente durante el año y en el exámen.

Comision Departamental Colorada

No hubo número suficiente, para la anunciada reunion de la Directiva Departamental Colorada.

Ya se había empezado á celebrar sesion cuando se notó la falta de quorum y en consecuencia, se levantó el acto.

Sin embargo, los presentes, no como autoridad colorada, pero sí como grupo de la colectividad, resolvieron prestigiar la siguiente lista de candidatos á Junta Electoral:

Titulares—Doctor José P. Massera, doctor Alfredo F. Vidal, y señores Cárlos Onetto y Viana, Luis Ignacio García (hijo).

Suplentes—Señores: Adolfo H. Perez Olave, Cárlos Reyles, Juan Francisco Laceste, Juan C. Moratorio, Perfecto Giribaldi, Juan M. Minelli, Cárlos E. Sanchez, Emilio Frugoni, Cárlos Martinez Vigil, Julio M.ª Sosa, Juan José Amézaga, José L. Missaglia (hijo).

El Arzobispado en el Hospital de Niños

El señor arzobispo de Montevideo ha contestado en los siguientes términos la nota de la comision de señoras del Hospital de Niños Pereyra-Rossell, invitándole á bendecir la piedra fundamental del edificio:

Arzobispado de Montevideo.—Montevideo. Diciembre 23 de 1901.—Señora presidente:—Tengo el honor de acusar recibo á su atenta nota, por la que la Comision que usted tan dignamente preside, me invita para bendecir la piedra fundamental del proyectado Hospital de Niños.

En contestacion cúmpleme declararle que con el mayor agrado desempeñaría personalmente dicha ceremonia religiosa, á no impedirlo la coincidencia de tener que pontificar en la Catedral ese mismo día con ocasion de la gran fiesta de Navidad; pero al mismo tiempo tengo el agrado de comunicarle que en mi nombre y representacion realizará esa ceremonia religiosa el Ilmo señor obispo doctor don Ricardo Isasa, auxiliar del Arzobispado de Montevideo.

Con tal motivo me es grato ofrecer á usted y á esa digna Comision las consideraciones de toda mi estimacion y aprecio.—†MARIANO SOLER, arzobispo de Montevideo. A la presidenta de la Comision del Hospital de Niños Pereyra-Rossell señora doña Pilar de Herrera Arteaga.

SECCION MILITAR

Segundo jefe del sexto de Caballería—Por el Ministerio de Guerra y Marina se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo Diciembre 23 de 1901.—Siendo necesario proveer el puesto de segundo jefe del Regimiento 6.° de Caballería.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Pase el actual segundo comandante de la Academia General Militar teniente coronel graduado don Alberto Schweizer á ocupar el puesto de segundo jefe del expresado regimiento.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

Oficiales para el 6.o de Caballería—He aquí los oficiales que pasan á prestar servicios en el Regimiento de Caballería: capitanes, José M. Pereira y Rocha, Sebastian Casullo é Ismael Dominguez; tenientes 1.os Roque Monteguaga, Pedro M. Estrella, Rufino Ordeiz; tenientes 2.os Gerardo Rosano y José Lagomarsino; alféreces Ireneo Ayala, Ramón Ayala, Pedro Alegre, Castano García y Aparicio Camargo.

En la Academia Militar—Ayer se clausuraron los exámenes de la Academia Militar, asistiendo al acto una numerosa concurrencia.

El coronel Lamas pronunció el discurso de clausura, haciendo la reseña del año escolar y recomendando al delegado del gobierno los catedráticos y oficiales de la compañía, por su labor perseverante en pró del adelanto del instituto.

Luego hicieron uso de la palabra el general Nicomedes Castro, el teniente Tajes y el cadete Vila.

Del acta levantada, resulta que los exámenes de este año han dado un espléndido resultado, habiendo solo tres reprobados en una sola materia.

El Tabaré—Este vapor, de la carrera á Rocha, condujo al 2.° jefe oficiales y clases, que van á formar el 6.° de Caballería.

El teniente coronel Mendoza—Parece que al teniente coronel señor Estanislao Mendoza y Durán, se le confiará en estos días un puesto en la administracion militar.

El general Juan José Diaz—El Estado Mayor General ha concedido permiso para residir en el Rosario, al general don Juan José Diaz.

Una vacante—El jefe del batallon 4.° de Cazadores, ha comunicado al ministerio de la Guerra, que con motivo del pase del teniente 2.° José Lagomarsino al 6.° de Caballería, queda una vacante de igual clase en aquel batallon.

Datos y observaciones

«Nativos»

Así se titula una brillante coleccion de escenas y narraciones criollas, editada en Buenos Aires, por nuestro compatriota Santiago Maciel. En sus páginas se respira el aire de la tierra, con sus peculiaridades pintorescas y con sus hermosos perfumes de naturaleza virgen y vigorosa.

Hay descripciones de una realidad intensa y potente; en muchos párrafos hemos sentido palpitar el alma nacional en toda su grandeza tosca é imponente. Desde las madrugadas poéticas de las cuchillas acariciadas por la luz de un sol purísimo y vivificante hasta las ponientes melancólicas y las calladas noches de luna de nuestros campos, todo ha sido tratado por la inspiracion fecunda de Maciel con exquisito sentimiento y con el mas dulce amor á la patria nativa.

Santiago Maciel forma actualmente en la pléyade de uruguayos laboriosos é intelectuales que están dando su mejor sávia literaria y periodística en los libros y diarios publicados en la vecina orilla. Como Bachini, como Moreira, como Bernardez, como García, como Dubau, nuestro estimable compatriota ayuda á levantar en alto el amor al trabajo y la inteligencia de los orientales. Son ejemplares dignos de imitacion por todos aquellos que, alejándose del país, en vez de entrar de lleno en la vida de la labor fecunda y activa, se entregan al ocio estéril ó á la poco edificante tarea de denigrar al país, cuya luz fué la primera que iluminó sus ojos.

Ocurrencia peregrina

Saben todos nuestros lectores que existe una Biblioteca Nacional, destinada al uso público y situada en la calle Florida.

Lo que no sabía probablemente la generalidad es que á dicha biblioteca, como á los buques, se le están ahora limpiando los fondos. Se ha elegido, precisamente, este mes de Diciembre por ser uno de los del año en que se precisa más por diversas razones, el servicio de ese establecimiento. Con tal motivo ha sido extrictamente clausurado al servicio público.

Qué es lo que se está limpiando nadie lo sabe. En vez de tanta higiene trasnochada, mejor sería que existieran catálogos metódicos y ordenados habil y científicamente.

Pero la ocurrencia á que nos referimos es que por concesion especial se han librado al servicio, mientras dura el lavaje, las siguientes horas: *de once á una de la tarde*. El director no ha andado lerdo en elegir este horario gracioso, porque sabe que dadas las condiciones de la sala de lectura, un verdadero horno crematorio, y la estacion en que nos encontramos, son pocos los candidatos á quedarse fritos ó estofados.

Tanto habría valido que hubiera abierto á media noche.

Faltan pocos días para que cese esta originalidad. El 1.° de año se habrá concluido la limpieza y esperamos que entonces se modificará aún el horario que ha regido hasta ahora. En verano la biblioteca debiera estar abierta de mañana desde las ocho, por ejemplo y cerrada durante las horas de la tarde en que el calor hace materialmente imposible la asistencia á una sala sin aire sin ventilacion suficientes.

Noche Buena

Esta noche y la que precede al día de Reyes es aprovechada por los niños en su insaciable sed de juguetes; son las únicas noches del año en que los ojos infantiles no se cierran de buena fé, cuando sella sus párpados el último beso silencioso de las madres. Cosa curiosa!, la casa se maravilla ante los juiciosos bebés que se afanan por meterse en la cama; pero apenas se les deja solos, adios sueño, los grandes ojos azules se abren sigilosamente escrutando en la sombra de la habitacion adonde las veladoras extienden su vaga y fantástica claridad. Edad bendita en que se concibe el Paraíso como un bazar de juguetes cuyos vendedores habituales son San Nicolás y Jesús!

En una inmensa nube brillante ven las imaginaciones infantiles los polichinelas, las muñecas, los caballos, las cuerdas para saltar, los *guignols*, los juegos de paciencias, cubos que será preciso reunir para que surjan la escena ó el paisaje las arcas de Noé, los soldados de plomo, las cornetas y los tambores, todo eso en un abigarramiento brillante y fantasmagórico... Llega al fin la madrugada de Navidad y el niño salta del lecho y encuentra al lado de sus botitas nuevas, algo de lo que ha soñado, misteriosamente caído del cielo...

Entonces es el abrazo febril y avaro al monton de juguetes, tomado en una mezcla informe, sin decidirse á abandonar uno solo hasta que extendidos sobre las sábanas blancas se elije el muñeco ó el arma que serán favoritos durante el día. La risa gárrula, fresca y deliciosa, provocada por la primer contusion grotesca del Polichinela, es la que despierta el hogar en Navidad, difundiendo su espontánea alegría como un corto paréntesis á las preocupaciones graves de la vida.

Las fiestas españolas

Todo el día de ayer continuó presentando el Campo Eúskaro el animadísimo aspecto de que dimos cuenta en nuestra última edicion.

Es incalculable la cantidad de cohetes voladores que se han quemado—como tambien están fuera de cuenta las muiñeiras y jotas tocadas y bailadas.

La lluvia de antesnoche ha prestado,—menos á los que sufrieron el formidable chaparron,—un servicio verdadero, desde que ha aplacado con su abundoso riego, el polvo que cegaba á las parejas, quitando á la danza una gran parte de la diversion.

Muchísima gente ha concurrido á la alegre romería, con la particularidad de que los concurrentes variaban á cada momento como lo demuestran los trenes repletos que llegaban y salían por momentos.

Hoy continuan las fiestas y á juzgar por el entusiasmo de ayer, no desmerecerán de los días anteriores.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CAUSA CAPELLA Y PONS

SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA

Visto en segunda instancia el presente juicio de responsabilidad promovido por el señor fiscal del Crimen de 1er. turno contra el señor juez letrado de lo Civil doctor don Francisco Capella y Pons.

Por los fundamentos de *hecho* de la sentencia apelada de fs. 83 v. y

Considerando que á juicio del Tribunal, el expresado juez L. de lo Civil de 3er. turno, ha incurrido en responsabilidad judicial por las causas que se consignan en los expresados fundamentos, y á que se refieren los incisos 7.°, 8.° y 9.° del artículo 1323 del Código de Procedimiento Civil.

Considerando: Que si bien sobre este punto no puede caber duda alguna en presencia del informe de f. 17 y de lo resuelto por el Excelentísimo Tribunal Pleno (foj. 39 vta.), tal circunstancia por sí sola no es bastante para fijar con justicia y equidad la pena ó correccion en que pueda haber incurrido aquel magistrado, ya por las distintas circunstancias que median en el caso, y que conviene analizar en todos sus detalles, ya por los mismos términos de las leyes vigentes sobre esta clase de juicios.

Considerando: que no puede afirmarse que el doctor Capella y Pons haya desconocido deliberadamente las órdenes del Tribunal, cosa que, por otra parte, si fuere cierto, equivaldría á haberse rebelado contra ellas de una manera ostensible, lo que no ha ocurrido ni se ha justificado.

Considerando: que tampoco puede afirmarse que ese juez permita á sus subordinados infringir las leyes, ni que se haya hecho notable por el abandono en el cumplimiento de sus obligaciones: 1.° porque el citado Código en su art. 1323, inciso 7.° y 8.° y aún en el 9.°, está concebido en términos generales como refiriéndose á casos frecuentes y repetidos que puedan autorizar la suposicion de que un magistrado se hace hábito de menospreciar los mandatos de la Ley y los de su superior gerárgico, y no á un caso eventual y extraordinario, que como el que nos ocupa, es imposible apreciar aisladamente; 2.° porque como se deduce de los antecedentes que suministra este proceso, de lo que propiamente se trata es de omisiones ó descuidos del señor juez en el cumplimiento de sus deberes oficiales (informe de f. 17 citado y art. 1353, inciso 1.° del mismo Código de Procedimientos); 3.° porque la resolucion superior de f. 39 vta. fué dictada en razon de procedimientos irregulares del escribano Linares, que habrían podido evitarse en parte con mayor vigilancia de parte del juez, y no porque esta omision haya podido responder á un propósito deliberado ó cálculo censurable; 4.° porque es notorio que el expresado juez en el largo número de años que desempeña la magistratura, y no obstante la censura que pueda alcanzarle en el presente caso, censura que jamás podría juzgarse producida por el notable abandono á que se refiere el Código; siempre ha demostrado contraccion al desempeño del cargo, estudiando y fallando los litigios con más ó menos acierto, pero generalmente con prolijidad que denunciaba estudio y meditacion; 5.° porque la tolerancia indebida á que se refiere el inciso 8.° del artículo 1323 y aún la excesiva confianza, si se quiere, que este magistrado depositó en su secretario don Justo P. Linares, si no tiene disculpa, tiene explicacion fácil en el crédito de que éste gozaba por sus procederes hasta entonces correctos y por la reputacion y aprecio general de que tambien disfrutaba en concepto del foro y gremio de curiales;

Considerando: que sin disculpar al doctor Capella y Pons por la confianza excesiva depositada en su actuario tratándose de intereses de terceros é inexactitud consiguiente de algunos de sus informes sobre el verdadero estado de su oficina actuaria, el Tribunal entiende que no es posible prescindir de aquellas y otras circunstancias para fijar con acierto el grado de responsabilidad por las faltas cometidas y la pena que en rigor debe imponerse al acusado;

Considerando: que para que pueda exigirse la responsabilidad de los magistrados del orden judicial, es indispensable que la infraccion de la Ley sea clara y manifiesta, y que se haya cometido libre y voluntariamente (art. 1324, inciso 1.°).

Considerando: que no hay base para establecer que el doctor Capella haya procedido con propósito deliberado de infringir las leyes, segun se ha significado antes, ni menos con el de consumar un acto ilícito de connivencia con el actuario Linares, al apoderarse éste de cantidades de dineros que no le pertenecían;

Considerando: que la mente del legislador no ha podido ser otra, como se deduce de los propios términos de la ley, que la que en cada caso se tenga presente por los jueces que conozcan de los juicios de responsabilidad, la naturaleza de la transgresion cometida por el acusado y las circunstancias de que aparece rodeada;

Considerando: que este mismo artículo en apoyo de tal supuesto, agrega en uno de sus incisos finales que en el caso sexto de responsabilidad (art. 1223), la pena del juez ó magistrado responsable será de destitucion, etc, etc, y en ese caso sexto es cuando por sí ó por interpuesta persona *admite ó se conviene en admitir dádiva ó regalo y por hacer ó dejar de hacer un acto de su cargo*;

Considerando: que por los artículos 1331, 1332 y 1350 el legislador continúa preocupándose del citado caso 6.° para establecer, que solo cuando de él se trata procede la suspension del juez acusado y otorgamiento de fianza que garanta las resultas del juicio, así como las condenaciones espe iales, contra el acusado y contra los propios fiscales, si resultase calumniosa la acusacion.

Considerando: en consecuencia, que recien cuando aparece comprometida la honorabilidad de los jueces es cuando se le ha ocurrido al legislador en todo el título que rige á esta materia, hacer las observaciones consignadas en los considerandos precedentes;

Considerando: que el art. 1353, en sus incisos 1.°, 2.° y 3.° se refiere á faltas relativamente graves y entre tanto el máximun de la pena no exceda de $ 200, resultando así, una notable diferencia entre esta pena y el máximun de aquella que establece el art. 1348, inciso 1.°, para ciertos casos de responsabilidad.

Considerando: que es consiguiente entonces calcular y medir sobre esa diferencia, los distintos grados de responsabilidad que pueden producirse por razones de omisiones, irregularidades ú otras faltas de los jueces, pero sin mencion de aquellos hechos graves que están y se explican estén, reservados para una correccion tan severa como la de destitucion con habilitacion ó sin habilitacion para volver á ejercer empleos en la magistratura.

Considerando: que el doctor Capella y Pons, á pesar de las afirmaciones del señor fiscal del Crimen en la audiencia á que se refiere la nota precedente, tendentes á justificar y provocar un fallo de destitucion no se encuentra siquiera sospechado, ni por aquélla, ni por ninguna otra causa, que pudiera comprometer su honor de magistrado, haciéndole incurrir en responsabilidad penal;

Considerando: que solo para estos casos extremos es que debe consultarse y aplicarse el mayor rigor de la ley, reservándose entre tanto para otros, como el presente, la pena de multa que puede fijarse en la mas pequeña suma hasta $ 500, segun el criterio de los magistrados y la gravedad de la falta ó faltas cometidas;

Considerando: Que los demás antecedentes acumulados por el señor fiscal para responsabilizar al juez Capella, ninguna importancia tienen ni puede atribuir eles en el presente juicio, por referirse á actos anteriores de aquel magistrado que ya fueron materia de sancion disciplinaria;

Considerando: en cuanto á las observaciones formuladas por el defensor del juez acusado, relativas á supuestas omisiones de los señores fiscales y Tribunales Superiores en la fiscalizacion de procederes del referido juez en otros asuntos, que ellos carecen de todo fundamento segun se demuestra en el informe de f. 11 número 4 y considerandos 6.° y 7.° de la sentencia recurrida;

Considerando: que en el mismo se encuentran las que hace la defensa en lo que conviene á haberse preocupado el doctor Capella de recuperar las sumas defraudadas por medio de exigencias é intimaciones al actuario, en vez de dar cuenta inmediatamente al Juzgado del Crimen y Tribunal Pleno: 1.° porque el mismo defensor no puede menos de reconocer lo injustificado del cargo, aunque atribuyendo al hecho que lo motiva poderosísimas atenuaciones (foja 123); 2.° porque no es exacto que aquel primer temperamento en el caso del actuario del Juzgado de Comercio, don Benjamin Pereira, haya sido como lo afirma dicho defensor, autorizado y practicado por el Tribunal Pleno y Tribunales de Apelaciones, separadamente; y 3.° porque ni se trató entonces de defraudacion de suma alguna de dinero, ni el escribano Pereira eludió el deber de dar, como dió cuenta de ellas, ni el señor juez doctor Garzón hizo denuncia alguna en tal sentido;

Por tales fundamentos y los de *hecho* de la sentencia de primera instancia segun se ha expresado al principio;

Revócase la sentencia, condenando al acusado: 1.° al máximum de la multa establecida por el inciso 1.° del artículo 1348 del Código de Procedimiento Civil, que deberá hacer efectiva el oficial de Justicia, despues de ejecutoriada esta sentencia y remitirse oportunamente á la Direccion General de Instruccion Pública; 2.° al pago de las costas procesales.

Devuélvase.—*Alvarez—Gonzalez—Cubiló.*

—El fiscal tan pronto le fué notificada la sentencia adjunta, apeló ante el Tribunal de primer turno.

Los acuerdos de hoy—Los Tribunales de Justicia dictarán hoy los siguientes acuerdos:

1.° Clausura de los Tribunales con motivo de la feria judicial 2.° Nombramiento de tasadores de costas en el departamento de la capital. Y 3.° Nombramiento de síndicos para el entrante año 1902

Condena de Fructuoso Araujo—Ante el Juzgado del Crimen de primer turno vióse en juicio público la causa seguida contra Fructuoso Araujo por muerte de Martín Perez.

El jurado en su veredicto establece estar probado que el 22 de Julio del corriente año el prevenido Fructuoso Araujo que se encontraba resentido con Martín Perez por una ofensa que éste le había inferido, lo esperó oculto en el monte del Paso de la Cruz, departamento de Rocha.

Al llegar Martín Perez á dicho paraje, Araujo lo acometió con su cuchillo, produciéndole varias heridas á consecuencia de las cuales falleció momentos despues; Perez se encontraba desprevenido é indefenso cuando Araujo lo hirió.

Una vez que Perez cayó en tierra herido Araujo le sustrajo el cuchillo y la suma de un peso cuarenta centésimos, huyendo en el caballo de la víctima

El doctor Bastos, de acuerdo con las resultancias del veredicto, ha dictado sentencia condenando á Fructuoso Araujo á la pena de veinte y tres años de Penitenciaría con cuatro meses de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas por el artículo 35 del Código Penal.

El doctor Campisteguy en la Junta

Hácense grandes trabajos para que el doctor Juan Campisteguy acepte el cargo de titular de la Junta Económico-Administrativa.

Por su inteligencia y sus altas dotes de carácter, está llamado á prestar importantes servicios al municipio y es de esperar en consecuencia que esos trabajos tengan éxito y que el distinguido ciudadano, á quien la opinion proclama ya presidente de la Junta, aceptará el cargo que con aplauso general se le ha discernido.

Pic-nic evangelista

Mañana se efectuará en Villa Colon el *Pic nic* de las escuelas evangelistas, para el que existe gran entusiasmo.

A las ... y 15 a. m. partirá de la Estacion Central un tren expreso, habiéndose obtenido que la empresa del ferrocarril redujera el costo del pasaje de ida y vuelta á 15 centésimos.

No se han repartido invitaciones, siendo por el contrario, perfectamente libre la asistencia.

El programa de juegos y entretenimientos formulado, reviste el mayor interés, y puede asegurarse que los concurrentes pasarán un agradable día de campo.

Directorio Nacionalista

CIRCULAR MANIFIESTO

El Directorio Nacionalista celebró sesion ayer, resolviendo dirigir la siguiente circular manifiesto á las Comisiones departamentales:

Montevideo, Diciembre 23 de 1901—Señor presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional del departamento de . . . .

Señor presidente: Con motivo de terminar con la eleccion de Juntas electorales, que debe realizarse el último domingo del presente mes, las tareas del sufragio á que ha estado exclusivamente consagrado el Partido durante los últimos meses del año que finaliza, tareas que tan honda y profundamente lo han agitado y conmovido, el Directorio considera de oportunidad dirigirse, como lo hace, á todas las Comisiones departamentales nacionalistas de la República, invitándolas á reanudar con especial interés y dedicacion los trabajos partidarios de órden permanente interrumpidos por las actividades del comicio.

Entre estos trabajos juzga este Directorio los más urgentes y de carácter más exigible los que se refieren á la reorganizacion completa de todas las Comisiones Seccionales y Directivas, que deben quedar integradas con arreglo á nuestra Ley Orgánica en el menor plazo posible,—del mismo modo debe abordarse sin pérdida de tiempo la reconstitucion de las delegaciones de hacienda, encargadas de la importantísima gestion del tesoro partidario, obra de altísima prevision, que no debe descuidarse un sólo momento.

Estas son las patrióticas y benéficas tareas á que deben consagrarse en absoluto las corporaciones populares del partido, pues prolongar las agitaciones propias y naturales del período de lucha comicial por que acabamos de pasar más allá del camino racional en que ellas se desenvuelven, sería, á juicio del Directorio, incurrir en un verdadero y grave exceso de funestas consecuencias para la causa y para el país.

Es necesario, pues, que esas agitaciones cesen por completo, olvidándose entre los correligionarios todo y cualquier motivo de disidencia que momentáneamente haya podido separarlos para que se restablezca de inmediato la union y cordialidad que deben reinar siempre entre todos los afiliados á la noble causa.

En la lucha electoral que acaba de desarrollarse, nadie debe considerarse vencido ni vencedor. Es la causa, son las instituciones las que han triunfado, llevando al seno de la Cámara de Representantes un núcleo de distinguidos ciudadanos libremente elegidos por la voluntad soberana de sus correligionarios, sin la menor intervencion oficial y sin coaccion de ningun género que pueda sombrear en lo más mínimo la pureza de sus poderes. En general las designaciones de los Congresos Electores han sido noble y patrióticamente inspiradas, mereciendo el aplauso de la gran mayoría del partido, que debe sentirse satisfecho de su obra y de su accion.

En cuanto á la colaboracion que el Directorio ha prestado á esta labor patriótica y partidaria en cumplimiento de los deberes que le impone la Ley Orgánica, la corporacion que preside se siente poseida de la mas legítima satisfaccion al poder asegurar á todos sus correligionarios, que tiene plena conciencia de haberse ceñido en un todo á aquellos deberes, sin haber los extralimitado en ningun caso, poniendo especial cuidado de no herir intereses ni susceptibilidades de nadie; respetando escrupulosamente el principio de autonomía departamental, consagrado en nuestra carta orgánica y velando con toda energía y decision por el respeto al derecho de todos.

El Directorio, lo repite muy alto, porque no teme ser desmentido, tiene absoluto convencimiento de haber procedido con extricta imparcialidad y legalidad en todos aquellos actos de sufragio en que tuvo que intervenir en cumplimiento de sus deberes.

Fuesen quienes fuesen los candidatos proclamados por los congresos electores, le fueran ó no simpáticos, el Directorio los ha apoyado resueltamente con la Ley en la mano, sin temores ni consideraciones de ningun género, contribuyendo así, por deber y por espíritu de solidaridad partidaria, á salvar la disciplina, que es la base de la Union y de la fuerza del Partido.

Relativamente á la forma en que ha quedado resuelta la crisis política á que estuvo abocado el país con motivo de las elecciones que acaban de realizarse,—el Directorio se siente igualmente satisfecho y complacido de su obra, que considera noble y patriótica. Ella ha merecido ya la sancion de la mayoría del Partido, como lo comprueban las adhesiones recibidas de la casi totalidad de los departamentos de la República, y está seguro que más tarde la recibirá en absoluto cuando los correligionarios que hoy lo censuran, se hayan convencido de que esa obra, lejos de menoscabar en nada los intereses legítimos de nuestra comunidad política, vigoriza y consolida por el contrario, las importantes conquistas alcanzadas por los heróicos esfuerzos y sacrificios de la última revolucion.

El Partido Nacional no ha hecho otra cosa en esta grave crisis que mostrarse fiel y consecuente con los principios de abnegacion y patriotismo á que ha rendido siempre ferviente culto y con los nobles antecedentes de su historia política, jamás desmentidos.

El partido nacional, no hay un solo ejemplo de que haya puesto nunca los intereses partidarios, por muy legítimos que fueran, por encima de los sagrados intereses de la patria; esa es su historia, y esa es su gloria, que hubiérase visto empañada si en un momento de crisis solemne como la que acabamos de pasar, en que todo el país estaba anhelante y suspenso de la actitud que asumiera nuestro partido, hubiera éste desoido el clamor público que resonaba de un extremo al otro de la República y hubiese despreciado las exigencias y mandatos de la opinion que le pedían el acto de generosa abnegacion que, para honra suya, acaba de realizar.

Explicada en esta forma franca y abierta la intervencion del Directorio en los importantes y trascendentales sucesos, cuyo desarrollo ha seguido el país entero en medio de las mayores zozobras y agitaciones,—cumple informar á esa distinguida Comision para que por su intermedio llegue al conocimiento de los buenos y leales correligionarios de ese departamento, y los estimule á la union y disciplina partidarias, nervio y fuerza de toda colectividad política, que el benemérito jefe militar del partido dando un alto y elocuente ejemplo de estos nobles sentimientos, ha hecho recientemente las mas positivas y terminantes declaraciones de acatamiento y respeto á los hechos consumados, comprometiéndose solemnemente á acompañar al Directorio en esta nueva jornada de la política de concordia y fraternidad que los sucesos imponen y que el país reclama y exige como único medio de consolidar la paz, el órden y la estabilidad de la República.

Contribuir noble y generosamente á esa obra sacrosanta y patriótica, será siempre un verdadero timbre de gloria para el Partido Nacional, y por eso no duda el Directorio que esa digna Comision lo acompañará resueltamente en ella, exhortando á todos los correligionarios del departamento á que le presten su leal y noble concurso.

En esta seguridad, saludamos al señor presidente y demas dignos miembros de esa Comision con las protestas de nuestra mayor consideracion y aprecio.

E. Anaya, presidente; *Juan Gil*, vice; *Juan A. Smith, Enrique Le rand, Federico Brito del Pino, Alfredo Vidal y Fuentes, Escolástico Imas, Rodolfo Fonseca, Aureliano Rodriguez Larreta*, secretario; *Eduardo Lamas*, secretario.

—La firma del señor Haedo Suarez no aparece en el documento, por hallarse ausente de la capital ese ciudadano.

Crónica policial

Suceso sangriento—EN EL CAMPO EÚSKARO—UN HERIDO DE BALA—Una de las calles del Campo Eúskaro fué teatro anoche, á las 9 próximamente, de una escena de sangre

Justiniano Diez, oriental de 20 años de edad, herrero, domiciliado Cerro Largo 10., se hallaba desde las 4 de la tarde en las fiestas españolas, á las que asistía acompañado á dos mujeres.

Desde su llegada se encontró con un sujeto llamado José Cosalotti, que había tenido relaciones amorosas con una de las mujeres. Cosalotti formaba parte de un grupo compuesto por unos diez ó doce individuos.

Desde que llegó Diez varios individuos del grupo trataron de hacer amistad con él, invitándole á cenar. Diez rehusó y continuó paseando, visitando as carpas del Campo Eúskaro, que á esa hora se hallaban llenas de gente que asistía á las fiestas. Los individuos del grupo de Cosalotti no le perdían de vista, segun informan personas que se dicen enteradas de cómo se desarrolló el suceso.

A las 9 próximamente parece, segun esos informes que Cosalotti llamó aparte á Diez; que ambos llegaron cerca del arroyo que cruza el campo á los fondos, y que allí, tras un cambio de palabras se tomaron en pelea, armado el primero de daga y de un revólver el segundo, resultando herido Cosalotti de un balazo que le fracturó el hueso de la pierna izquierda á la altura del muslo.

Diez tiró inmediatamente el revólver detrás de unas plantas y emprendió la fuga, presentándose preso mas tarde, á las 11 y 50, á la comisaría de órdenes de la Jefatura.

El herido fué curado por el doctor Grolero y trasportado en una ambulancia al hospital.

El juez de instruccion de turno, doctor Mendoza, tomó anoche las declaraciones del caso para labrar el sumario.

Prision de un rata—La comisaría de investigaciones remitió anoche á la Jefatura á Juan Maciel, acusado de haber robado 149 pesos el 21 del corriente á don Juan de Dios Llorente, que se encontraba en la esquina de Cerro Largo y Florida.

Maciel es un antiguo conocido en la Cárcel Correccional, en la que tiene anotadas las siguientes entradas: 2 de Abril de 1892. 3 de Octubre de 1893. Enero del 96. Noviembre del 96, Diciembre del 97, Julio del 98. Mayo del 99. Mayo del 900 y Agosto del 900, acusado de robos, estafas y asaltos.

Tres balazos por una gorra—En la esquina de Piedad y Rivera se desarrolló ayer una curiosa escena. Una mujer llamada Juana Corletto descerrajó tres tiros de revólver al individuo Arturo Pintos, y el marido de esa mujer, Agustin Pizzano, acometió con una daga al mismo individuo

Pintos tuvo la felicidad de escapar ileso.

De las declaraciones tomadas á los agresores resulta: que Pintos se había hecho dueño de una gorra y de un mantón de la referida mujer.

El agredido por su parte declara que se apoderó de los objetos previo consentimiento de su dueña.

Pizzano y su respetable cara mitad fueron pasados por la 6.ª á la jefatura donde se hallan á disposicion de juez.

Del doctor Luis Garabelli

Este distinguido compatriota, ministro del Uruguay en Alemania, ha favorecido á Byzantinus con la siguiente tarjeta postal:

Señor doctor don Domingo Arambarú—Montevideo Calle Cerro—Uruguay.

Berlin, 27 de Noviembre de 1901—Me llegan los ecos del Acuerdo. Usted ha sido su paladin infatigable, lo ha pronosticado, fué un profeta feliz, y estará usted lleno de emocion ante ese acto de concordia cívica. Mis parabienes, y á la vez reciba los votos que hago por su felicidad en el nuevo año que en breve comenzará—Su afectísimo amigo—*Luis Garabelli*.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

DESEOS DE OCURRIR AL ÁRBITRO

MALESTAR ECONÓMICO

Baja en los títulos y quiebras bursàtiles

RENACEN LAS ESPERANZAS

Buenos Aires, 23—El ministro Alcorta estuvo esta mañana en casa de Roca conversando con éste breves momentos respecto del estado á que llegó el conflicto con Chile.

—La situacion actual, segun *El Tiempo*, es muy delicada pero no hay temores inmediatos de guerra.

—En la visita que al general Roca le hizo el representante británico, aquél le explicó definitivamente las causas provocadoras del actual conflicto, poniendo de relieve todos los esfuerzos hechos por la República Argentina para hallar un camino de solucion amigable y las astucias chilenas para esquivarlos. M. Barington elevará á su gobierno una exposicion detallada de éstos hechos.

En cuanto á que ofreciera su mediacion, es bueno saber, dice *El Tiempo*, que estos ofrecimientos subsisten desde que comenzó la agravacion de las relaciones con Chile, pero el gobierno argentino entiende que no llegó todavía el caso de aceptarlas ó rechazarlas.

Se está á la espectativa.

El *casus belli* puede producirse así: Si Chile sostiene que la jurisdiccion policial en la zona conocida por el seno de la Ultima Esperanza corresponde exclusivamente á esa república.

La Argentina contesta á esas pretensiones: Si Chile quiere hacer efectiva su jurisdiccion desalojando de esos terreños al comisario argentino, se producirá el *casus belli*, el gobierno argentino sostendrá su derecho con la fuerza.

—La Liga Patriótica piensa pedir al gobierno un decreto declarando artículo de guerra al caballo y la mula, impidiendo así que Chile siga proveyéndose á nuestra costa.

El presidente Roca estudiará con toda atencion el caso, resolviendo lo que mas convenga en beneficio de la seguridad nacional.

—A las 9 tuvieron Alcorta y el ministro chileno Concha y el vice-presidente Quirno Costa, una conferencia que duró mas de dos horas. Despues dirigiéronse Alcorta y Quirno Costa al domicilio del general Roca.

Como se vé, Concha insiste en buscar una resolucion amigable.

—Los socios de la Bolsa de Comercio fueron esta tarde en corporacion á saludar al ministro Alcorta como un homenaje al patriotismo con que conduce la cuestion internacional.

Buenos Aires, 23—El editorial de *La Prensa* dice: «Chile creóse una situacion dificilísima. La Argentina no pretendió dominios. Limitóse á observar el asunto de los caminos.

Chile entonces exigió el desalojo; pretendía invasion argentina.

Chile formuló reclamo gravísimo que le obliga á proceder al desalojo, con sus propios medios al negarse el supuesto invasor darle reparaciones inmediatas á Chile, pues correspondía formular un ultimatum. No ha tomado ese camino, porque no tiene alientos para provocar la guerra, pasar el Estrecho de Magallanes ni trasponer la Cordillera de los Andes.

Queda vacilante en la mitad del camino y de ahí no pasará por ahora, apesar del papel desairado que hace ante la opinion del mundo.

El gobierno se contrae, segun su propia manifestacion, á organizar bien las milicias y vigilar la frontera, reforzando guarniciones que tendrán por consigna no permitir el menor avance chileno.

—El ministro de la guerra visitó ayer los polígonos de tiro de Palermo.

—El mando de la legion uruguaya será confiada á un prestigioso coronel uruguayo.

Hasta ayer el número de inscriptos en esa legion era de ocho mil.

—El jefe del destroyer Misiones ha recibido órden de zarpar para Bahía Blanca á incorporarse á la division del Atlántico.

Buenos Aires, 23 El general Levalle aceptó el mando de la division de la capital. Se siente capaz de montar á caballo y piensa que restaurará pronto del todo su salud. Le han visitado hoy numerosos militares. El presidente Roca estuvo tambien en su casa y departió con él largo rato.

—El ministro Ricchieri sigue permaneciendo todos los días hasta altas horas de la noche trabajando empeñosamente en la reorganizacion del Ejército Es un hombre incansable, no se le nota un sólo desfallecimiento.

—Puede anunciarse que en Enero habrá ascensos generales: de subteniente á coronel inclusive necesitanse é impónense para completar la unificacion de todas las fuerzas de los regimientos que se hallan destacados en el Neuquen, á cuyas condiciones estratégicas la vigilancia que efectúan es estricta y severa.

—Se tienen noticias que frente la cordillera, en Lonquimay existen acampados dos regimientos en lenos, uno de caballería y otro de ingenieros.

—Se está formando un plantel de oficiales para un regimiento que crear se en Corrientes; será caballería. Además habrá otro de infantería al pié de guerra con tres batallones completos

El transporte Guardia Nacional va á llevar 400 hombres de infantería á Madryn y 500 y 4 cañones á Gallegos para el 10 de la misma arma.

Ese buque carga actualmente carbon.

—Segun *Tribuna*, el 1.° de Enero el señor Concha Subercaseaux partirá para Santiago quedando al frente de la legacion chilena el señor Errázuriz.

Esta tarde debe realizarse en la cámara la interpelacion Carlés concerniente á la cuestion internacional.

Londres, 23—*The Times* ocúpase del conflicto grave actual entre la República Argentina y Chile, causado por la actitud de este último. *The Times* dice que si Chile pidió el fallo del arbitraje, Inglaterra consentirá de buena gana. Una guerra por los motivos actuales es increible.

El fallo del arbitraje habría sido ya pronunciado si Chile hubiese presentado su tesis al mismo tiempo que lo hizo la República Argentina.

Nuestros intereses financieros y nuestra cualidad de árbitros nos don el derecho moral de hacer comprender á la Argentina por todos los medios admitidos en la diplomacia la necesidad de un pronto acuerdo entre ambos países.

Los Estados Unidos, agrega *The Times*, tienen el deber de prevenir una lucha fratricida. La sugestion enérgica de la opinion de los Estados Unidos sostenida vigorosamente por los círculos oficiales de Londres como por los no oficiales, predice casi seguramente un arreglo pacífico y podemos apenas poner en duda que esa sugestion será hecha.

Londres, 23—Al abrirse hoy el Stoch Exchange, los valores y títulos argentinos bajaron de 5 1 2 á 6 %.

Boston, 23—Un agente del gobierno argentino ha estado en esta ciudad durante varios días y ha celebrado una serie de conferencias con el director de la compañía de señales submarinos Submarine Sghaling Company. Dícese que el agente argentino tiene la mision de adquirir aparatos de dicha compañía para emplearlos en el caso de una guerra con Chile. El personaje en cuestion visitó la estacion de señales Egrock donde una campana que fué sumergida hace dos meses funciona perfectamente á pesar de las tempestades que han reinado en estas últimas semanas.

El director de la compañía citada asegura que los aparatos que fabrica trasmiten señales submarinas á una distancia que varía de 5 á 15 millas.

Madrid, 23—*El Liberal* se ocupa extensamente esta mañana del conflicto chileno-argentino y teme que si llega á estallar la lucha armada entre los dos países, sobrevenga una conflagracion general en Sud América.

Valparaiso, 23—En el fondo del espíritu de las clases conservadoras é ilustradas se siente que hay un gran malestar de profunda incertidumbre y un temor de graves complicaciones que degeneran en un principio de pánico cuando se encara la guerra y sus consecuencias.

El resultado de estas maniobras ha sido mediocre Ni el aspecto ni la preparacion de las tropas ha satisfecho á los hombres conocedores. Faltan los principales elementos de movilidad y de campaña. La artillería y la caballería apenas si pudieron moverse

Muy escasos son los repuestos de caballadas y en su mayor parte caballos viejos.

La actitud asumida por el presidente Riesco es efecto de la presion que ejerce el círculo belicoso unido, á los que se proponen medrar con los conflictos internacionales y el desarrollo que con ese motivo toman los negocios con el gobierno.

El señor Riesco de buena gana hubiera zanjado el conflicto internacional sin llegar á extremos, pero despues de ocupar la presidencia ha cambiado del modo de pensar que tenía cuando era candidato y postulante de votos, para lo cual ahullaba con los lobos del liberalismo democrático, pero se vió estrechar en el círculo de exigencias y ha tenido que ceder.

No es seguramente el hombre de las circunstancias. Una parte de la opinion que fué contraria á la candidatura de Montt, se lamenta ya de no haberla apoyado.

Los conservadores y los liberales montvaristas que fueron vencidos por Riesco dicen que justamente se precipitan, los fines y los errores que ellos trataron de impedir al sostener la candidatura de Montt.

La actitud que observan los conservadores es por ahora de expectativa, pero no tardará en manifestarse de franca oposicion al gobierno y sus excesos.

Santiago, 23—El gobierno ha resuelto que el ministro Concha Subercasseaux permanezca en Buenos Aires al frente de la legacion hasta nueva órden.

Aquí confían en que la República Argentina hará nuevas proposiciones. Se dice que Chile aceptaría que todo lo actuado fuera sometido al árbitro.

Ayer durante toda la tarde estuvo reunido el consejo de ministros aumentado con numerosos notables.

El ministro Yañez será interpelado esta tarde en la cámara de diputados. Bajo la aparente tranquilidad se oculta mucha inquietud en el gobierno y el público.

Valparaiso, 23 Empieza á darse cuenta el público, hasta ahora indiferente, de la gravedad de la situacion, no tanto por el peligro futuro de una guerra, sino por las consecuencias inmediatas del hondo malestar económico que apareja.

La cotizacion del cambio es puramente nominal á 13, pues apenas se intenta adquirir 10 000 £ en letras sobre Londres, el precio se derrumba con la sola amenaza.

Buenos Aires, 23—Se prepara en La Plata para esta noche una nueva manifestacion patriótica.

En el Rosario se invitará al doctor E. Zeballos á dar una conferencia, así como se piensa se organiza allí la liga patriótica.

En Paraná, Concordia, Santiago del Estero, etc., tambien realizanse demostraciones patrióticas callejeras

En todas partes muchos voluntarios se ofrecen para marchar.

—La cámara aprobó en general y en particular sobre tablas un proyecto del doctor [illegible] autorizando al Ejecutivo á prohibir la exportacion de mulas, caballos y toda clase de elementos bélicos.

—El diputado Carlés pidió que se señale el día de mañana para tratar la minuta que formuló de una interpelacion al ministro Alcorta para conocer el verdadero estado del conflicto con Chile.

—Esta tarde conferenciaron los ministros de obras públicas y de guerra.

La conferencia tuvo lugar en el despacho del segundo, relacionada con la próxima movilizacion.

—Las fuertes oscilaciones que en las últimas semanas vino sufriendo el premio del oro, ocasionó en la Bolsa la quiebra de dos corredores, uno de los cuales se dice dejó un déficit de $ 500.000 y cuya quiebra ha de provocar la de otras á fin de mes.

A última hora cuando iba á realizarse la manifestacion de los miembros de la cámara de comercio, el doctor Alcorta les pidió que suspendieran y así lo hicieron.

Londres, 23—Los diarios ingleses en general reconocen la gravedad de la situacion existente entre la República Argentina y Chile y declaran que á su juicio el conflicto es [illegible] mente arbitrable.

Londres, 23—Los títulos chilenos han sufrido hoy aquí en el Stock Exchange al abrirse las operaciones, una depreciacion [illegible] la de los valores argentinos, pero estos [illegible] ya han reaccionado de su pánico y [illegible]

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO
—PARA 1902—

Hállase de venta en las principales librerías de Montevideo y departamentos y en las agencias de EL SIGLO en campaña.

INDICE
De las materias que contiene este Gran Almanaque

¿Está usted enfermo? ¿Precisa usted algun remedio?
Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomendamos los médicos por vender solamente medicinas de primera calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL" —DE— J. ... (FARMACÉUTICO) CALLE 25 DE MAYO 244 MONTEVIDEO

Suiza
El congreso internacional de la prensa

Italia
Alemania
España
Paraguay
Norte-América
Inglaterra

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

una cuarta parte de la produccion de lana de la cosecha de 1901 1902 clase mestiza fina Rambouillet es mas favorecida y la que con mas altos precios se coloca.

Esta mañana vendiéronse 800 000 kilos á los siguientes precios: cruza fina de $ 4 60 á 5.60, mediana de 4 á 5, gruesa de 2 60 á 3 60, fina de 5.20 á 6.20 borrega fina de 3.60 á 4.60, barriga de 1 60 á 2.

Hoy entraron 8000 bolsas de maíz y 7945 de trigo.

Se vendió trigo á los siguientes precios: barleta superior viejo á $ 7.50 el nuevo á 7.10,

El francés superior nuevo á $ 7.20, el bueno 7.

El maíz morocho para el consumo á $ 5.45, el amarillo á 5.35.

Londres, 23—Los trigos del Rio de la Plata se cotizan á 24 chelines 9 peniques. Aumenta la demanda.

Liverpool, 23—El trigo argentino está á 24 chelines 5 peniques. Buena demanda.

El maíz por llegar á 32 chelines 1 1/2 peniques.

Londres, 23—El maíz del Rio de la Plata se vende en esta plaza á 24 chelines 5 peniques. Buena demanda.

ULTIMA HORA
De la Argentina
EL CONFLICTO ANDINO
BUENAS NOTICIAS

Buenos Aires, 23—En las primeras horas de la noche circuló con insistencia el rumor de que todo estaba arreglado con Chile.

Informes obtenidos á ultima hora permiten decir que hay lo siguiente:

El ministro chileno señor Concha Subercaseaux visitó al presidente Roca y exploró el terreno para ver si se podrían reabrir las negociaciones, obteniendo respuesta afirmativa, pero á condicion de que tuvieran por base lo que pedía la Argentina.

De Europa y Sud-Africa
Comerciales

NOCHE BUENA
(CUENTO) — DEL AUTOR DE «QUO VADIS»

una inteligencia precoz, de temperamento afable; pero de constitucion débil, se mantuvo sano hasta los siete años, en que comenzaron á manifestarse en él síntomas de debilidad nerviosa.

María Sergiona comenzó su educacion, y teniendo el propósito de enviarle á un colegio, cuando cumplió los diez años, el padre Pavel le enseñó rudimentos de las lenguas clásicas.

Se acercaba el momento de la separacion. Pensábalo con honda pena la pobre madre; pero el sacrificio se imponía. La capital estaba lejos.

No se podía pensar vivir en ella con seiscientos ó setecientos rublos de renta. María Sergiona había escrito á su hermano, que habitaba en la ciudad, y había recibido ya la carta en que éste le anunciaba que Sergio sería admitido en su casa y familia.

Al volver de la iglesia, Sergio se mostraba muy agitado.

—Madre, quiero vivir en la Verdad—repetía el niño.

—Sí, hijo mío—respondió la madre—; pero los niños, por su inocencia, viven naturalmente en la Verdad.

—No, no lo entiendo yo así. El padre Pavel ha dicho que quien viva en la Verdad debe ayuda y proteccion al prójimo. Así es preciso vivir. ¿Es así como yo vivo? Cuando, hace pocos dias, ha sido vendida la vaca de Ivan el pobre, ¿qué he hecho yo para impedirlo?.. ¡Unicamente yo, al verlo, lloraba!

—Precisamente esas lágrimas testifican la Verdad de niño. Nada se podía hacer. La vaca de Ivan el pobre ha sido vendida por la ley; por la ley que obliga á cada uno á pagar sus deudas.

Pero madre, Ivan quería pagar; mas el desventurado no podía. Mi niania misma me ha dicho que no hay mujik mas pobre que ...

Durante la noche no solo persistió el mal, sino que se complicó con una fiebre.

Sergio, delirando, se sentaba sobre el lecho, palpando en rededor suyo, como si buscase algo invisible.

—Mártir... entre dos guardias á causa de la Verdad. .—murmuraba.

—¿Qué mártir es ese?—preguntó María Sergiana á la niania.

—Aquel mujik de nuestra aldea que se expatrió por amor de Cristo... Gregory ha contado su historia delante de Sergio.

—Siempre esas estúpidas historias—contestó la madre airada...—Será preciso no dejar entrar ...

REMATES DE HOY
Movilizacion de la propiedad
LOTERIA
REGISTRO CIVIL
El señor Rivadeneira

LA BOLSA
Montevideo, Diciembre 23 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 49.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 68.40, para mañana; 20 mil á 68.30, para fin de mes; 10.000 á 68.70, para fin de Enero ...

AVISOS
Tarjetas de visita
IMPRENTAS COMPLETAS
JUGUETES Y REGALOS
A. BARREIRO Y RAMOS
Tinta Uruguaya
CORREOS
DIVERSIONES PUBLICAS
CIELO-RASOS
Hotel del Prado
El Banco de Tarapacá y Argentina
Empresa de Seguros contra Litigios
ALERTA
Artículos para las fiestas

Asociacion Liberal de Beneficencia
8.ª seccion judicial (Aguada)

LICITACION DE PAN

Por resolucion del Directorio, llámase á licitacion para el suministro de pan á esta Asociacion, por todo el año de mil novecientos dos. Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en el local de la Secretaría calle Madrid núm 58 y los interesados podrán presentarlas hasta el dia lunes 25 del corriente á las 8 de la noche ...

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes — Abogado. Tiene su estudio en la calle del Cerro ...

Avelino G. Buela — Corredor de número y rematador público

Alejandro Chouritto

OMNIBUS

REMATES

José B. Gomensoro

Del Café y Billar «Nuevo Siglo» sito en la calle Piedras núm. 40 á 46

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todas las existencias de esta casa que consisten en

1 mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.

Mesas con mármol, sillas Viena, reloj de pared, cuadros, espejo cortinas de damasco, perchas, aparatos de gas, instalacion de luz eléctrica, armazon de vidriera, mostrador con mármol con heladera y pruebas para agua y para cerveza, puerta cancel, cocina de fierro, molinillo, tostador, estanterías de pino, divisiones de pino, carbonera, batería de cocina, servicio del café en tazas y cristalería.

Gran surtido de bebidas extranjeras y vinos italianos en botellas y medias.

Cascos vacíos y damajuanas—y demás artículos á la vista.

Se oye oferta por el todo con opcion á la llave hasta la víspera del remate.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se hará al dia siguiente.

2903—dic.19.

José B. Gomensoro

DE TERRENOS

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

2 solares con frente á la calle Cufré entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de área 467 varas cada uno.

A las 4 ½ de la tarde

—Un solar esquina de las calles Juan M. Blanes antes Asamblea y Durazno. Área 128 v. 72

Empedrados pagos. Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio pagado.

2925 dc.22.

José B. Gomensoro

De la propiedad central calle 25 de Mayo números 478 á 482, entre Juncal y Ciudadela.

Atencion, capitalistas Ventaal mejor postor.

El MARTES 31 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré sin base, al que mas ofrezca, por órden de su propietario.

Esta propiedad que se compone de dos almacenes con comodidades para familia, grandes sótanos utilizables, edificado en un terreno de 10 varas por 50 de fondo, con adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y cualquier certificado por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará en garantía 500 $ en el acto de adjudicarse la compra.

2904 dc.19

José L. Laugarou

EL LUNES 23 y MARTES 24 de Diciembre Remates de noche á las 8 en punto.—Por cambio de negocio.—De todas las existencias que componen el variado y selecto surtido de la casa del señor Francisco Marchesse.—Calle San José núm. 186

EL LUNES 23 y MARTES 24 de Diciembre á las 8 en punto de la noche venderé las existencias de esta conocida casa que la constituyen un gran surtido de artículos de bazar y ferretería cuyo detalle en parte es como sigue:

Lavatorios, lámparas, faroles, centros, licoreras, jarros, botellas, mesitas, juegos de té y café, juegos de agua, dulceras, tazas, vasos, copas, ollas, fuentes, tachos, platos, cerraduras, baños, juego de tolilette, baldes, moldes, cerradura, artículos de fantasía, y un sin fin de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Además un espléndido lote de artículos apropiados para regalos de año.

Verdaderas novedades que sacrificaré al mejor postor.

Ventas al contado en oro sellado.

Se ruega puntual asistencia, por ser mucho lo que hay que vender.

2908—dc 19

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. Costa del Perdido, lindero con la estancia San Rafael campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman nuestro establecimiento de los señores Aguiar y Ca., sito en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.

100 novillos mestizos 1d 1d de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.

150 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.

250 vacas ganado de cría especiales Durham y Hereford.

250 1d 1d 1d muy especiales 1d 1d.

2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.

2 toros Durham 31/32 1d 1d Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cría especial como para plantel.

450 borregas de corte de la misma majada.

2.200 ovejas de cría de buena clase y muy refinada.

150 ovejas Lincoln majada de cría.

1.100 capones Rambouillet como para exportacion.

700 1d Lincoln 1d 1d 1d.

14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey

5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.

15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

Nota: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver las ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Para datos y catálogos ocurrirán al escritorio, Cerrito 189, Montevideo.

2730—nv.28.

Pascual Quartino

Grandes remates de noche—Por liquidacion completa del «Bazar Peñauyé» calle Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL LUNES 23 y MARTES 24, á las 8 1/2 en punto

De un notable género de artículos al detalle de fantasía. [illegible]

[illegible]

2835—dc.17

La Liquidadora

Gran venta de remates y ventas particulares. Plaza Independencia núm. 25 costado Norte

Llevando el martillo

José Caramés

Notabilísimo remate de una selecta galería de cuadros, de las mas afamadas pinturas españolas

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 1/2 de la noche, procederé á la venta [illegible]

[illegible]

2856—dc.13

"LA LIQUIDADORA"

DE

JOSÉ P. FRAVEGA Y Cª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25ª — PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) — 25ª

MONTEVIDEO

2797—perm.

La Liquidadora

Llevando el martillo

José Caramés

EL DIA 26 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor, de todos los muebles Art. Nouveau que componían la exposicion Goby.

Este remate se efectuará en el local de los señores Albanell y C.ª en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

Nota—La Liquidadora tiene siempre en gran depósito de muebles para la venta particular, á precios que no admiten competencia.

Otra—No aceptando remates de existencias que no sean absolutamente al mejor postor.

2909—dc.20.

Ricardo Castellanos

Al mejor postor y sin retirar lote, en la calle Cerrito núm. 181

Los dias LUNES 23, MARTES 24 y JUEVES 26 á la 1 p. m

De un gran surtido de artículos de bazar, almacen, ferretería y juguetería; libros, bebidas, conservas, perfumerías; un gran surtido de muestrarios por orden de varias casas introductoras: anillos, prendedores, caravanas, gemelos alfileres, peines, barómetros, cerveza extranjera, jerez, cigarros, [illegible]

A las 4 p. m — Una rica mesa de billar para casín y carambola. Muebles para dormitorio, comedor, sala y escritorio. Camas, roperos, lavatorios, aparadores, sillas de comedor, id tapizadas para sala, mesas de luz, 1 piano para estudio, etc etc.

Nota—Recomiendo especialmente á los pichincheros este remate, por ser una verdadera liquidacion de artículos.

2905 dc.19

Alejandro Montautti

De muebles y objetos de fantasía

EL MARTES 24 del corriente á la 1 1/2 p. m. en la calle Sarandí núm. 291

Juegos de sala fantasía tapizados en seda, id para escritorio, espejos de sala, comedor, etc.

Juegos de comedor, Bibliotecas, dormitorios Luis XV, matrimoniales y de una persona.

Un piano marca G. Vogel Shon introducido por la acreditada casa de J. Mouquies.

Soberbias piano de tres, muebles generales, alfombras, cajas de fierro, etc. etc.

El lunes en exhibicion.

Nota. El que desee comprar ó vender muebles le conviene antes de efectuar pasar por la casa de remates Sarandí 291, donde encontrará ventajas en cualquiera de estas operaciones.

La casa adelanta dinero sin interés sobre todo artículo que represente valor.

1920—dc.21

José María Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De dos solares con edificio, en la calle Ibicuí núm 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes á las 3 de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en su mejor postor [illegible]

[illegible]

José María Canto

Importante remate de la acreditada fábrica á vapor de tabacos, cigarros y cigarrillos, denominada La Castellana, sita en la calle 18 de Julio núm. 177 entre las de Dayman y Río Negro Por completa liquidacion.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: cigarros habanos, tabaco, tabacos, papel, cigarrillos, de la pais, toscanos y cajas de Virginia y de todos tamaños. Varias marcas de 20 y 30 cajetillas y bolsas de tabaco armadas.

Tabacos: hebra, habana y flor, manila, capa, el habano XXX, despalillado, virginia, picadura, 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco, negro hebra, Río Novo, Misiones, Corrito, Guanaco y Picó, picadura 1.ª y 2.ª.

Rapé y verdu santa.

Al frente á la tarde del día 26 lo siguiente:

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios.

2 máquinas de 20 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó bueques

1 caldera de cuadro caballos

1 caja fierro Chubbs de 2 puertas.

1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz.

1 prensa hidráulica de 50 x 50.

1 bomba fierro á vapor para vino ó aceite de 80 x 2 metros.

1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó vagones.

1 balanza de 1.500 kilos.

2 piedras para molino.

10 máquinas para cortar hoja de lata y otras herramientas.

—Al mismo tiempo:

1 motor de 8 caballos, 4 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para picar tabaco y un balance para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, 1 máquina automática para aplatar cuchillas, 1 máquina para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de 10 gramos tabaco, 3 ventiladores, 5 tostadores á vapor y leña varios formas, 15 prensas para cigarros de hoja varios modelos.

Balanzas, cernideros, secadores, escritorio, prensas, armazones, mostrador, 300 moldes para cigarros de hoja-lata y [illegible]

[illegible]

2889—dc.17.

Manuel G. de Zúñiga

De un solar de 12 varas de frente y 34 1/2 de fondo, en la calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo, con empedrado pago, al lado de la casa núm. 217.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre á las 5 1/2 p. m. al contado, al mejor postor y en el mismo solar.

El comprador entregará 50 $ en garantía.—Domicilio del rematador, Yaro 720.

2922—dc.22.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Una casa á 5 cuadras de gran renta.—Con 8 líneas de tranvías, á media cuadra, y á 1 1/2 cuadra del Cerro.—En Ciudad, Oriente 40, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios Magnífica colocacion de dinero Renta segura—Una verdadera pichincha

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con sus nueve piezas bajas, patio, aljibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, con sus tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta también, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134.

2809 dc.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un precioso terreno útil por edificar en la cuadra—En la calle Caiguá entre los núms 41 y 43, y entre Colonia y Guaná Con sus magníficas áreas: 13 varas 45 de frente al Este, por 40 de fondo más ó menos. Área total 484 varas—Con un pozo manantial, arrimos del fondo, vereda y empedrado pagos—Con grandes frutales y plantaciones propio para edificar y rodeado de modernos edificios—Altura preciosa.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 5 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion al mejor postor este espléndido solar, con las mejoras indicadas y al alcance de todos los bolsillos.

El comprador consignará en garantía el 10 por ciento Títulos buenos.

Otros informes—Canelones 134, de 12 á 1 p. m.

2897—dbre.19.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De lana mestiza y cueros lanares.—En la barraca de don Bernardo Martiré, calle Orillas del Plata núm. 48 esquina Río Negro.

EL LUNES 30 de Diciembre á las 10 de la mañana venderé al mejor postor dinero de contado oro sellado, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña María C. de Bélsamo 13 lotes de lana:

13 bolsas lana vellon con 1.730 kilos, 1 id lana barriga con 208 id, 1 bolsa lana borrego con 167 id id, 7 id lana vellon con 109 kilos, 2 rollos lana y 1 atado cueros lanares. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134.

2917 dc.21.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De una casita á tres cuadras de la Plaza de Flores de la Aguada. En la calle de Tala núm. 102 entre Rocquard y Madrid Con tres habitaciones al frente, patio, jardín y gallinero, á plazas con tirantería de fierro, cocina, excusado y demás comodidades. Es muy bien situada y dá buen alquiler. Verdadera pichincha para emplear bien el año nuevo.

EL MIERCOLES 1.º de Enero á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta cómoda y preciosa casita, en el lugar de su ubicacion, centro de poblacion é indiscutible porvenir, dentro de la que ya ha aumentado notablemente el valor de la propiedad.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Mas informes. Canelones 134, de 12 á 1 p. m.

Ramon Jordan

LLEVANDO EL MARTILLO

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL al mejor postor. De ganados lanares, vacunos y yeguarizos. Muebles, vehículos y útiles pertenecientes á la sucesion de doña Maura Cardozo de Bélsamo. En el establecimiento del paraje denominado Rincon del Agua T. Bélsamo en la Estacion Cumberland, departamento de Tacuarembó.

EL DOMINGO 5 de Enero á las 8 de la mañana, principiaré la venta al mejor postor al contado, en oro sellado y por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de la causante de los siguientes bienes: 377 ovejas de cría, 1009 ovejas mestizas, 2.º rodeo; 500 ovejas mestizas, 3.er rodeo; 11 vacas, 12 caballos, 2 bueyes y los bienes muebles, vehículos y útiles del establecimiento, según inventario que se publicará en los autos y otros animales que estarán á la vista en el acto del remate.

La venta se hará en lotes á gusto de los compradores.

Los compradores darán garantía en dinero, y deberán retirar los lotes, una vez concluido el remate.

Por más informes—Canelones 134, de 12 á 1 p. m

2898—dbre.19.

Jaime Maeso

25 SOLARES

ALGUNOS DE ELLOS

CON FRENTE AL CAMINO REAL

QUE VA DEL PASO MOLINO AL CERRO

Con tranvía antes de llegar al puente DEL PANTANOSO

Y 15 LOTES MAS

UBICADOS EN DISTINTAS MANZANAS

Al lado de las grandes obras del Puerto

PAGADEROS UNOS Y OTROS

en 60 mensualidades

ó sean

CINCO AÑOS DE PLAZO

sin interés, entregando el terreno desde el primer momento.

Hay lotes muy lindos, muy bien situados, algunos de ellos dentro de cercados y otros con frente al tranvía y al empedrado.

El miércoles 25 del corriente, a las 4 de la tarde, en el lugar indicado y en una quinta antes de llegar al puente Pantanoso, procederé á vender por lo que den, por total liquidacion, 25 magníficos solares ubicados en diversas manzanas, y de áreas chicas y grandes, muy bien situados, algunos de ellos sobre el camino real al Cerro y con el tranvía á la puerta y otros en distintas manzanas, alrededor de los grandes trabajos del puerto.

Hay lotes para todos los gustos y tendencias, uno dentro sobre los arenales, otro sobre tosca, pie, etc., de modo que todos, hasta el mas exigente tiene donde elegir.

Ya saben que son muchos solares y que no deben [illegible]

Aunque sea de paseo, vayan y verán cuan lindo es aquello, cuánto se progresa y cómo ganan dinero los que han comprado alrededor de aquellas obras.

Por planos calle Paraná núm. 4.

Voten todos a las cuatro.

2914—dc.20

La Territorial

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por órden de La Territorial—Al mejor postor y á plazos—Del edificio en construccion, calle 18 de Julio esquina por el Este al núm. 194 entre Zabala y Solís—Ubicado en el paraje más importante de la ciudad.

Con magnífico terreno para la continuacion de la edificacion de este importante predio [illegible]

EL JUEVES 26 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde.—En la misma propiedad: Por órden de la Territorial, venderé este magnífico terreno [illegible]

[illegible]

Venta á pagar en 24 mensualidades sin interés

Si el interesado desea abonar varias ó todas las mensualidades al contado, se descontarán al tipo de interés del 9 % anual.

El comprador podrá tomar posesion inmediata del terreno y hacer las construcciones que crea conveniente.

Títulos garantidos.

Para ver los títulos, planos y el informe técnico sobre los trabajos necesarios de seguridad, resistencia de materiales, etc., etc. suscrito por el ingeniero señor Benvenuto y el arquitecto señor don Eloy Lacassagne, ocúrrase á la Territorial calle Sarandí núm 183.

El mejor postor entregará $ 200 en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo y pagará la primera mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

2866—d.14.

Manuel B. Comesaña

DE ALMACEN Importante remate de todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Guaná núm. 13 esquina á la de Juan Jackson.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, por cuenta de su dueño y al mejor postor, procederé á la venta de todas las existencias de la expresada casa que se compone de un completo y variado surtido en artículos de bazar, ferretería, licores y vinos finos y comestibles en general.

En seguida—Armazones, mostradores, balanza, báscula, medidas métricas y demas enseres.

Por datos al rematador, calle Yaguaron 240.

2918—dc.21

Miguel Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De dos fracciones de terreno con las mejoras que contenga, compuesta la primera de un área total de 3363 metros 26 decímetros cuadrados y la segunda 3049 metros 1 decímetros cuadrados, situadas en la jurisdiccion de la Estanzuela, en la novísima ciudad, á una cuadra de la quinta de mister Evans, en el paraje más pintoresco de los alrededores de la ciudad y rodeado de quintas.

EL DOMINGO 5 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 5 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y por el martillero Miguel Rozés, actuado de edicto y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de terreno con las mejoras que contenga, situadas en la jurisdiccion de la Estanzuela, en la novísima ciudad, compuesta una de ellas de un área superficial de 3363 metros 26 decímetros cuadrados, encerrados así: 47 metros 85 centímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente, 34 metros 20 cents. al Sud, por donde linda con la otra fraccion, 77 metros 93 cents. al Este con don Ramon Negro, y 86 metros al Oeste, por donde linda con Irazabal;—y la otra fraccion se compone de un área superficial de 3049 metros 51 dec. cuadrados, que se deslindan así: 55 mts. 64 cents. al Norte por donde linda con la anterior fraccion, don Ramon Negro y S. Irazabal; 56 mts. 52 cents. al Oeste por donde linda con don Francisco Piria; 54 mts 6 cents. al Sud, lindando con el mismo señor Piria, y en la línea del Este 34 metros 4 cents.; donde hace un martillo de 7 mts. 22 cents. y continúa la línea con 24 mts. 50 cents. y linda con don Ramon Negro y doña Rosa Negro. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 °/₀ en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Antonio Piaggio, para cobro de pesos, contra don Antonio Florencio como cesionario de [illegible] hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1901.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Para mayores informes ver al rematador, calle Misiones núm. 218.

2896—dc.18

D. Márquez Valdéz

LLEVANDO EL MARTILLO

Alejandro Montautti (hijo)

JUDICIAL

Por cuenta y orden de quien corresponda y por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez. De todas las existencias de una importante casa de comercio de campaña, consistente en ramos de ferretería, quincallería, zapatería, tienda, ropería, talabartería, botica, almacen, etc. etc.

Los días JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente á las 8 1/2 p. m. en la calle Sarandí núm. 268, frente al Correo.

Nota—Todo comprador dejará seña.

2929—dc.23

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor, en la casa cómoda y de gran renta, en el Camino Reducto núm. 255.

EL DOMINGO 12 de Enero próximo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día domingo 12 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada en el Reducto, jurisdiccion de esta capital, señalada con el núm. 5 de la manzana letra B en el plano levantado por los agrimensores don Fridolin y Quincke y don José M. Bonino, compuesta de una superficie de 1032 metros, 15 decím. cuadrados, que se deslindan así: 25 m. 74 cent. de frente al O., sobre el camino del Reducto, por donde tiene la casa señalada su puerta con el núm. 255; y 43 m. 30 cent. de fondo al E. por donde linda con el solar núm. 6 de don Edmundo Hagenkeght por el S. con el núm. 6 de don Otto Lachman y por el N. con el núm. 4 del mismo señor Lachman. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de la venta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Santiago Barbano contra don Andrés R Holmer por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 23 de 1901.—Benito Monte de Oca, escribano público.

Domicilio del rematador: calle Juncal 171A.

2932—dc.24.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

AVISO—Se previene á los señores contribuyentes que [illegible]

[illegible]

Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—La Secretaría.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

AVISO—Se previene á los señores propietarios [illegible]

Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—La secretaría.

Direccion General de Aduanas

AVISO—Con autorizacion superior, llámase á propuestas [illegible]

[illegible]

Montevideo, Diciembre 21 de 1901.—La Direccion.

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO—[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

doctor Juan Paullier; vocales: doctor Faustino G. Laso y Francisco Gomez Marín.

17 de Enero—Moral y Religion—Presidente: doctor José T. Piaggio; vocales: señoritas Sofía Diaz y Adela Castell.

20 de Enero—Historia y Constitucion—Presidente: doctor Mariano Pereira Núñez; vocales: Francisco Simon y José F. Varela.

22 de Enero—Economía Doméstica y Labores—Presidente Carlos Vaz Ferreira; vocales: Leonor Hourticou y Mercedes B. de García.

24 de Enero—Agricultura—Presidente: doctor Mariano Pereira Núñez; vocales: Alfredo Ramos Montero y José M. Abadie.

27 de Enero—Dibujo—Presidente: doctor José T. Piaggio; vocales: señor Hermenegildo Sábat y señorita Angela Lebrun.

28 de Enero—Solfeo—Presidente: doctor Carlos Vaz Ferreira; vocales: Enriqueta Compte y Riqué y Paulina Luisi.

29 de Enero—Francés—Presidente: doctor Carlos Vaz Ferreira; vocales: L. Delpech y A. F. de Ferrari.

30 de Enero—Trabajo manual—Presidente: doctor José T. Piaggio; vocales: José Bellemagin y Juan Villarino.

31 de Enero—Música—Presidente: doctor Carlos Vaz Ferreira; vocales: Dolores Tuería y Antonio Campo.

Suplentes:

L. Cluca—Francisco Gómez Marín y Elena Peñafly.

Escritura—Luis C. G. Mangino y Elena Peñafly.

Matemáticas—Leonor Hourticou y Juan M. Astolfi.

Geografía—Isabel N. Abadie y Tomás Claramunt.

Geografía—Tomás Claramunt y José N. Abadie.

Ciencias—Francisco Simon y Aurelia Viera.

Moral—Enriqueta Compte y Riqué y Margarita Munar.

Historia y Constitucion—Abel J. Pérez y Ildefonso García Acevedo.

Agricultura—M. Cuesta Martel y P. Bergé.

Economía Doméstica—Sofía Diaz y Elena Peñafly.

Dibujo—Domingo Laporte y señorita Angela Lebrun.

Pedagogía—Margarita A. de Ochoteco y Francisca Guerra.

Montevideo, Diciembre 16 de 1901.—Abel J. Pérez, secretario general.

Montevideo, Diciembre 16 de 1901.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de examen correspondiente al mes de Enero y la inscripcion de los alumnos se hará en la Secretaría de 12 á 4 1/2 p m todos los días hábiles hasta el 31 del corriente mes.—El Secretario General.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que se ha abierto la sucesion de don Francisco Deamor [illegible]

[illegible]

Montevideo, Diciembre 19 de 1901.—Juan F. Musto, escribano público.

2926—dc.24.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco [illegible]

[illegible]

2221—nv.21

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la persona de doña Catalina Fagnan [illegible]

[illegible]

2227—nv.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Manuel y Lerena [illegible]

[illegible]

2769—nv.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana [illegible]

[illegible]

2764—dc.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Barrera [illegible]

[illegible]

2786—dc.24

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Piquet de Bosman [illegible]

[illegible]

2283—dc.24.

Juzgado Letrado de Comercio

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber [illegible]

[illegible]

2861—dc.24

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible]

[illegible]

2715—dc.26

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo B. Vidal [illegible]

[illegible]

2884—nv.15

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto [illegible]

[illegible]

2636—nv.15

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de Paz de la 3.ª seccion [illegible]

[illegible]

2512—nv.28

AVISOS